

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tibacuy, 16 SEP 2021

Proceso N° 2021 - 00030

Con el fin de continuar con el trámite del proceso se ordena por Secretaría realizarse la inscripción de los demandados e indeterminados al Registro Nacional de Emplazados conforme lo establece el art. 108 en concordancia con el 375 del C.G.P. y del proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia conforme los lineamientos dictados por el Consejo Superior de la Judicatura con motivo de la pandemia, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE.-

  
LUIS ANGEL TORO RUIZ  
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 25 Hoy 17 de 17 de 2021.  
El Secretario, Harvey Mauricio Ortiz Chávez.

17 SEP 2021